



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2522

Pucón,

25/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JOHANA DIAZ ALLENDES Rut [REDACTED]
: 20,000 VEINTE MIL PESOS
: AYUDA EN DINERO
: 25/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1443	24/08/2009	20,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		20,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	20,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	20,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		20,000
Sumas Iguales		40,000	40,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000	
Presupuesto Vigente	10,440,000	
Total Comprometido	5,595,320	
Saldo x Comprometer	4,844,680	

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE ADM.

Y FINANZAS

PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

3X650



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1443

PUCON, 24.08.2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el
REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA
COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461
de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el
Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 1405,
de fecha 17 de Agosto del 2009 donde autoriza a Firmar "Por orden de la
Señora Alcaldesa a la Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha
Villagra.-

4.- La Solicitud de
Ayuda Social demandada por Don (a) JOHANA DIAZ ALLENDES .-

5.- Las atribuciones que me
confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",
cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°
1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declarése en estado de
necesidad manifiesta a Don (a) JOHANA DIAZ ALLENDES, C.I. N°
[REDACTED] 9, domiciliado en RAMON GUINEZ N° [REDACTED] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona
individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en:
\$20.000 (VEINTE MIL PESOS).-

3.- Impútese, el gasto a la
Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL

MOV/MRA/CHN/NDS/CHF/cms.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO D/DECO/ALCDA DE PUCON

DEPART. DE AGEN. Y FINANZAS	ITEM. 2401.007.001
CBL.GADO N° 6224	TOTAL AUTORIZADO \$ 1044.0000
DEVENGADO N° 3622	MONTO ACTUAL A/C \$ 549.0320
DECRETO N°	SALDO P/US C/DECO ROM \$ 494.9680

CONTROL

ITEM. 2401.007.001
TOTAL AUTORIZADO \$ 1044.0000
MONTO ACTUAL A/C \$ 549.0320
INCLUIDO PTE. 2008 \$ 549.0320
SALDO P/US C/DECO ROM \$ 494.9680

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

[Signature]



Municipalidad de Pucón
Categoría: Desarrollo Comunitario

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Fecha : 18/08/2009
Solicitante : Johana del Pilar Diaz Allendes
Cédula de Identidad :
Fecha de Nacimiento : 06/09/1980
Estado Civil :
Pareja :
Actividad :
Domicilio :
Petición :

Tono : 44 (F.R)

2009-08-18
X FIRMA SOLICITANTE

INFORME SOCIAL

.....

.....
FIRMA PROFESIONAL